

CONVOCATORIA EXAMEN TÉCNICO 1º, 2º, 3º y 4º DAN DE JUDO

- **DIA:** Domingo 25 de junio de 2.017.
- **LUGAR:** Pabellón Polideportivo de Monzalbarba. C/ Santa Ana, s/n. Monzalbarba (Zaragoza).
- **HORA DE CONTROL DE D.N.I. y R.P.C.N.:** 10.00 h.
- **HORA DE REUNIÓN MIEMBROS TRIBUNALES:** 10.00 h.
- **HORA DEL EXAMEN:** 10.30 h.
- **REQUISITOS:** Ver normativa para la presentación a examen técnico en la FAJYDA en anexo adjunto.
- **CUOTAS A ABONAR** (el indicado en la casilla "Total"):

CUADRO RESUMEN: Nº DE LICENCIAS	ESPAÑOLA					BONIF	ARAGONESA					TOTAL				
	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN		1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN	1º DAN	2º DAN	3º DAN	4º DAN	5º DAN
DE 0 A 4 LIC. CONSECUTIVAS	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	0%	171	171	171	171	171	220,2	249,6	273,1	326,1	386,8
5 LIC. CONSECUTIVAS	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	35%	111	111	111	111	111	160,2	189,6	213,1	266,1	326,8
6 LIC CONSECUTIVAS	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	70%	51	51	51	51	51	100,2	129,6	153,1	206,1	266,8
7 LIC CONSECUTIVAS	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	75%	43	43	43	43	43	92,2	121,6	145,1	198,1	258,8
8 O MÁS LIC CONSECUTIVAS	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	80%	34	34	34	34	34	83,2	112,6	136,1	189,1	249,8
MEDALLISTA CTO. ESPAÑA 2017	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8	100%	0	0	0	0	0	49,2	78,6	102,1	155,1	215,8

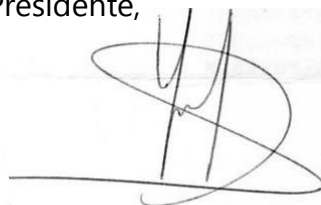
Se entiende por licencias consecutivas la correspondiente al año actual, más las de las anualidades inmediatamente anteriores

A efectos de bonificación por licencias consecutivas, sólo se valorarán las tramitadas en la Federación Aragonesa

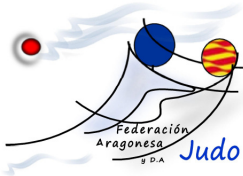
- **INSCRIPCIÓN:** La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará presentando la documentación requerida en la oficina de la Federación (presencialmente en horario de oficina, por correo postal o escaneada por email) rigurosamente antes de las 13 horas del lunes 19 de junio de 2.017. Para realizar el examen el candidato debe cumplir todos los requisitos especificados en esta Circular.
- Los candidatos que suspendieron en la anterior convocatoria y que tengan la documentación en la Oficina de la Federación deberán presentar sólo la licencia del año en curso.

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2.017

El Presidente,

José Ángel Hierro Jarne



ANEXO: NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad por las dos caras
- Ficha General de Datos –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Original del Carné Oficial de Grados (con todos los sellitos de color debidamente firmados por un Entrenador Nacional de la Federación Aragonesa colegiado en el año correspondiente al examen, indicando claramente la fecha de obtención de los grados). SOLO PARA 1º DAN
- Una fotografía de tamaño carné digitalizada en formato JPG.
- En caso de que el aspirante se presente a examen desde otra autonomía: Certificado de Expediente para presentación a exámenes fuera de la Federación Autónoma de origen –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa-
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Fotocopia de licencias siendo el mínimo exigido; así como de la licencia del Uke del año en curso.

1º DAN: 3 Licencias consecutivas o 5 alternas (siendo obligatoria la del año en curso en ambos casos).

2º DAN: Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

3º DAN: Licencia del año en curso más 2 total 3 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

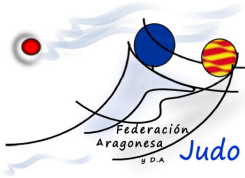
4º DAN: Licencia del año en curso más 3 total 4 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee

Nota: El Registro Personal de Cinturón Negro ya no hay que presentarlo con el resto de la documentación pero será obligatorio llevarlo el día de examen para que sea firmado por el Tribunal, junto con el DNI. Éstos son los únicos documentos que hay que llevar el día del examen

2. CUOTAS A ABONAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACIÓN:

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse antes de la fecha límite establecida en cada circular en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.





3. OTROS REQUISITOS:

- Durante el examen se permitirá la asistencia de público.
- Los candidatos tendrán que inscribir a su Uke (que deberá tener la licencia en vigor) con el que realizarán el examen
- El día del examen los candidatos únicamente deberán presentar el DNI original y R.P.C.N.

COMPOSICIÓN TRIBUNALES CALIFICADORES:

Existirán dos tribunales, compuestos por los siguientes Profesores:

TRIBUNAL 1:

- D. Ángel Claveras Longás (Presidente)
- D. Jesús Sánchez Ortega
- D. Félix Asín Castillo

TRIBUNAL 2:

- D. Antonio Cantalapiedra Cesteros (Presidente)
- D. Servilio Olmos Galindo
- D. Francisco José Carbó Fernández

SUPLENTES*

- D. Rubén Gil Pérez (Presidente)
- D. Mariano Tafalla Lazaro
- D. José Antonio Poblador Vallés
- D. Javier Izquierdo Catalán

Coordinador de tribunales: D. Julio Giménez Muñoz

* En caso de necesitar un tercer tribunal se contará con los suplentes mencionados

